



ACTA 926

SESIÓN ORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta novecientos veintiséis de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN ORDINARIA efectuada el viernes, veintisiete de marzo de dos mil veintiséis convocada a las quince horas dando inicio a las quince horas con nueve minutos realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por media de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidente, María Ortega Zamora; Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Paula Avendaño Wilson; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez; Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos, Inés María Tinoco Bonilla; Fiscalía, Axell José Paz Sosa y Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza. **CAPÍTULO UNO: INICIO DE SESIÓN.**

Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes inicia la sesión novecientos veintiséis dando la bienvenida a los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.

Artículo dos. Comprobación de quórum. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes comprueba que todas las personas, que conforman la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, así como la Fiscalía estén presentes. **Artículo tres. Agenda novecientos veintiséis.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes lee la agenda de sesión novecientos veintiséis que indica: “**CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. Artículo**



dos Comprobación de quórum. **Artículo tres.** Agenda novecientos veintiséis.

CAPITULO DOS: CORRESPONDENCIA. Artículo uno. Acuerdo CONRE (CR-

300-2026) CU-2026-065 Coordinación reunión Rectoría-VID-FEUNED

REF.CONRE.191-2026. **Artículo dos.** Solicitud de revisión institucional y eventual

investigación administrativa por situaciones académicas reiteradas. **Artículo tres.**

Solicitud participación-Proyecto "Acreditación Institucional". **Artículo cuatro.**

Solicitud de Apoyo Comisión Onda UNED. **Artículo cinco.** FEU-0261-2026

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria abril 2026 – TEEUNED. **Artículo**

seis. Reprogramación de reunión del día 27 de marzo del 2026. **Artículo siete.**

Remisión de oficio-FEU 0428-2026 Notificación formal. **Artículo ocho.** Remisión de

oficio-FEU-0431-2026 Notificación oficial. **CAPITULO TRES: PUNTOS A TRATAR.**

Artículo uno. Presidencia. Inciso uno. Designación de personas para REDIIA.

Inciso dos. Cuestionario en línea: Estudio de Estructura Organizacional y Funcional

del Programa de Gestión del Registro Académico Estudiantil y Graduación de la

Oficina de Registro. **Inciso tres.** ESTUDIANTES: Autorizaciones en viajes al interior

del país. **Artículo dos. Secretaría de Actas. Inciso uno.** Aprobación de Acta

ochocientos ochenta y uno. **Inciso dos.** Aprobación de acta ochocientos ochenta y

cinco. **Inciso tres.** Aprobación de acta ochocientos noventa. **Artículo tres.**

Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Inciso

uno. Acuerdo de Addendum. **Inciso dos.** Modificación de vigencia de

nombramiento Comisión de Ética y Valores. **Artículo cuatro. Secretaría de**

Asuntos Nacionales e Internacionales. Inciso uno. Regionalizado 18 de julio de

2026 – Turrialba. **Artículo cinco. Fiscalía. Inciso uno.** Informe Fiscalía.

CAPITULO CUATRO: VIÁTICOS". Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN**

FIRME. CAPITULO DOS: CORRESPONDENCIA. Artículo uno. Acuerdo CONRE

(CR-300-2026) CU-2026-065 Coordinación reunión Rectoría-VID-FEUNED

REF.CONRE.191-2026. Por parte de la Secretaría de Actas, Paula Avendaño

Wilson, se da lectura al correo que indica "Buen día Les adjunto acuerdo del

Consejo de Rectoría, sesión ordinaria No. 2429-2026, celebrada el 23 de marzo,

2026. Cordialmente." Y se da lectura a los acuerdos adjuntos al correo, y se da

acuse de recibido y que se queda atentos a la convocatoria. **SE TOMA NOTA.**



PUNTO INFORMATIVO. Artículo dos. Solicitud de revisión institucional y eventual investigación administrativa por situaciones académicas reiteradas.

Por parte de la Secretaría de Actas, Paula Avendaño Wilson, se da lectura al correo que indica *“Estimados(as) señores(as): Reciban un cordial saludo. Yo, Onier Isaac Marengo Rodríguez, estudiante de la carrera de Administración de Empresas, me permito presentar formalmente la siguiente solicitud de revisión institucional, con el propósito de que se analicen una serie de situaciones académicas y administrativas que, de manera reiterada, se han venido presentando desde el año 2025 en distintas asignaturas cursadas en la Universidad Estatal a Distancia. 1.OBJETO DE LA GESTIÓN La presente gestión tiene como finalidad solicitar: La revisión integral de las actuaciones académicas relacionadas con procesos de evaluación y atención al estudiante. La verificación de la correcta aplicación de criterios de evaluación, retroalimentación y atención de consultas. La determinación de si han existido irregularidades administrativas o académicas que hayan afectado mi proceso formativo. 2. EXPOSICIÓN DE LOS HECHOS*

2.1 Situaciones académicas reiteradas Durante el período comprendido entre 2025 y 2026, se han presentado en diversas asignaturas (entre ellas Matemática Financiera, Contabilidad I y Finanzas de Corto Plazo) situaciones como: Falta de retroalimentación técnica suficiente en evaluaciones. Respuestas generales que no abordan de forma puntual los argumentos planteados. Uso de criterios subjetivos en la evaluación, incluyendo afirmaciones no sustentadas técnicamente (por ejemplo, referencias a supuestos métodos de IA sin evidencia verificable). Cierre de procesos de apelación sin análisis detallado de los elementos presentados.

2.2 Limitaciones en el ejercicio del derecho de defensa Se documentan además situaciones administrativas relevantes, tales como: Fallas en el sistema institucional que impidieron la correcta carga de evidencias en procesos de apelación. Mensajes institucionales que indican la eliminación de solicitudes previas y la necesidad de replantearlas, generando afectación en la continuidad del proceso. Restricciones en los canales de atención sin que exista una solución alternativa efectiva en tiempo oportuno.

2.3 Falta de respuesta oportuna Asimismo, se evidencia la existencia de consultas académicas realizadas por medios formales que no recibieron respuesta, lo cual afecta



directamente el acompañamiento académico que debe garantizarse en el modelo de educación a distancia.

2.4 Patrón de reiteración Es importante señalar que estas situaciones no corresponden a un caso aislado, sino que se presentan de manera reiterada en distintas asignaturas, lo cual podría evidenciar un patrón que amerita revisión institucional.

3.IMPACTO EN EL PROCESO FORMATIVO Las situaciones descritas han tenido un impacto en mi proceso académico, particularmente en: La claridad sobre los criterios de evaluación aplicados. La posibilidad de ejercer una defensa adecuada en los procesos de revisión. La continuidad y estabilidad del proceso de aprendizaje. Adicionalmente, la reiteración de estas circunstancias ha generado un impacto acumulativo en mi bienestar personal, lo cual incluso ha requerido atención profesional en el ámbito de la salud mental, según consta en la documentación que se adjunta como respaldo. Asimismo, es importante indicar que la situación descrita ha generado incertidumbre respecto a la continuidad de mi proceso académico, particularmente en lo relacionado con la confianza en los mecanismos de evaluación y en la posibilidad de ejercer gestiones institucionales sin que ello afecte mi desarrollo académico. No obstante, se enfatiza que la presente gestión se fundamenta principalmente en aspectos académicos y administrativos verificables.

4.FUNDAMENTO NORMATIVO La presente solicitud se sustenta en principios fundamentales aplicables al ámbito universitario, tales como: Derecho a una evaluación objetiva, transparente y debidamente motivada. Derecho al debido proceso en las gestiones académicas. Derecho a recibir retroalimentación clara y fundamentada. Derecho a condiciones equitativas en el acceso a los mecanismos institucionales. Asimismo, conforme a la normativa institucional de la UNED y principios generales del régimen administrativo, toda actuación académica debe: Estar debidamente fundamentada. Permitir la trazabilidad de los criterios aplicados. Garantizar el respeto al estudiante como sujeto del proceso educativo.

5.PETITORIA Con base en lo anterior, respetuosamente solicito: 1. Que se realice una revisión institucional integral de los hechos expuestos. 2. Que se determine si las actuaciones descritas se ajustan a la normativa académica y administrativa vigente. 3. Que, en caso de encontrarse inconsistencias, se adopten las medidas correctivas correspondientes. 4. Que se me informe formalmente sobre los



resultados de dicha revisión. 6. **PRUEBA** Se adjunta como respaldo: Capturas del sistema institucional. Documentos de evaluaciones y retroalimentación. Recursos presentados. Correos electrónicos intercambiados. Documentación adicional que respalda los hechos descritos. La presente gestión se realiza en el marco del respeto institucional y con el único propósito de contribuir a la mejora continua del proceso académico, así como garantizar condiciones justas y transparentes en la evaluación. Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera. Atentamente, Onier Isaac Marengo Rodríguez Estudiante de Administración de Empresas UNED – Centro Universitario San José”. **SE TOMA NOTA. Artículo tres. Solicitud participación-Proyecto "Acreditación Institucional".** Por parte de la Secretaría de Actas, Paula Avendaño Wilson, se da lectura al correo que indica “Buenas tardes, ¡un cordial saludo! Nos ponemos en contacto con fin de solicitar su participación en la próxima reunión del proyecto "Acreditación Institucional". Dicha reunión está agenda para el martes 7 de abril, de 10:30 a 12 dm, vía TEAMS. Quedamos atentos a la comunicación.” Se discute la planeación de quien asistirá a la convocatoria para participar, a lo que se asigna a la Secretaría de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo, para su participación y se responde haciendo la consulta si es toda la Junta Directiva la que es convocada. **SE TOMA NOTA. Artículo cuatro. Solicitud de Apoyo Comisión Onda UNED.** Por parte de la Secretaría de Actas, Paula Avendaño Wilson, se da lectura al correo que indica “Saludos Cordiales Estimados miembros de Junta Directiva Desde el año pasado se viene en conversaciones con la Señora Ana Marcela Carmona Guillen para el desarrollo de la tercera temporada del podcast del programa Aprendizaje 24/7, titulada “Interconectados: diálogos que acompañan”. Esta serie contempla la realización de diez sesiones, cuyos temas han emergido a partir de diversas reuniones sostenidas con cinco personas estudiantes de la ECE, quienes han brindado valiosos insumos para dialogar con profesionales en los temas identificados. La III temporada seria grabada a finales del mes de febrero y utilizaría como metodología un diálogo cercano y profesional entre dos personas estudiantes, la persona especialista invitada y la mediadora del espacio. Las personas estudiantes que han manifestado su interés en participar como parte del equipo de



esta temporada son: Stephanie Chinchilla González, Ada Rivas, Inés Tinoco Bonilla, Franklin Alexander Morán Silva y Laura Araya Román. En su momento se nos solicitó la colaboración para poder asignar los viáticos correspondientes a las personas estudiantes que participarán en las grabaciones. Cabe indicar que se tiene programado grabar dos sesiones por día, por lo que se requerirá entre cinco y seis días para completar la totalidad de la temporada. Por diversos motivos el proceso se ha visto retrasado por ello solicitamos el apoyo de la Comisión Onda UNED y que se valore la asignación de viáticos a los estudiantes que participaran en su momento cuando la logística se establezca con el debido cronograma de trabajo. Para dar inicio solicitaríamos una reunión con la Comisión Onda UNED y la Señora Ana Marcela Carmona Guillen para ampliar el tema y desarrollar la logística del proceso. Agradezco de antemano su valioso apoyo para el desarrollo de esta iniciativa académica. Quedamos atentos ante cualquier duda.” Por parte de la Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos, Inés María Tinoco Bonilla se explica el motivo de este correo, a lo que se discute que se realizara para darle respuesta al correo, a lo que se acuerda responder que por parte de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, no se puede coordinar la colaboración de la comisión de Onda UNED, ya que no se puede coordinar el espacio físico ya que eso se tramita con Onda UNED, por lo que no se puede autorizar los viáticos hasta que se tenga los detalles de la actividad. **SE TOMA NOTA. Artículo cinco. FEU-0261-2026 Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria abril 2026 – TEEUNED.** Por parte de la Secretaría de Actas, Paula Avendaño Wilson, se da lectura al correo que indica “Buenas tardes estimados, Reciban un cordial saludo. En atención a su consulta, les informamos que el Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED cuenta con disponibilidad para el día 9 de mayo de 2026, por lo que no existe inconveniente en considerar dicha fecha para la realización de la Asamblea General Extraordinaria de manera virtual. Quedamos atentos a cualquier coordinación adicional que se requiera. Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia ¡Estamos para servirles!”. Por parte de la Junta Directiva se revisa la disponibilidad para la fecha indicada, a lo que se acuerda realizar la Asamblea General



Extraordinaria Virtual el día nueve de mayo de dos mil veintiséis, se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo seis. Reprogramación de reunión del día 27 de marzo del 2026.** Por parte de la Secretaría de Actas, Paula Avendaño Wilson, se da lectura al correo que indica *“Reciban un cordial saludo de nuestra parte. Les escribo para solicitar la reprogramación de la reunión de hoy. Se nos había convocado inicialmente a la 1:40 p.m., pero al realizarse el cambio a las 3:00 p.m., las compañeras ya se encuentran comprometidas con otros asuntos y se nos dificulta asistir. La compañera Yensie viene saliendo apenas de una actividad en la zona Maleku y la otra compañera tiene un compromiso previo a esa misma hora. ¿Podríamos pasar la sesión para la próxima semana, entre lunes y miércoles? Aprovechamos para consultar si se nos permite asistir de manera presencial el 9 de abril para realizar una mesa de trabajo. El objetivo sería imprimir el material que se utilizará en los talleres, actualizar expedientes y tener una mesa de trabajo con la Secretaría de Representación Estudiantil. Quedamos atentos a su respuesta y a la confirmación de la nueva fecha. Las disculpas del caso. Se despide la comisión de capacitación, desarrollo y formación de líderes”*. Por parte de los miembros de la Junta Directiva se revisa la disponibilidad de tiempo para atender a la comisión de Lideres, a lo que se acuerda someter a votación, dar espacio a la Comisión de capacitación, desarrollo y formación de líderes el día lunes seis de abril a las catorce horas e indicarles a los compañeros que debido a que en el entendido que se soliciten modificaciones por parte de la Junta Directiva a los talleres se les aprueba la presencialidad para el día viernes para que puedan atender con tiempo las recomendaciones en el caso de que deban modificar el material a imprimir, se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo siete. Remisión de oficio-FEU 0428-2026 Notificación formal.** Por parte de la Secretaría de Actas, Paula Avendaño Wilson, se da lectura al correo que indica *“Buenas noches estimados, espero se encuentren bien. Reciban un cordial saludo, Se remite oficio para su atención correspondiente. Atentamente Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia (TEEUNED) ¡Estamos para servirles!”*. Y se procede a dar lectura al oficio FEU 0428-2026. **SE TOMA NOTA. Artículo ocho. Remisión de oficio-FEU-0431-2026 Notificación oficial.** Por parte de la Secretaría de Actas,



Paula Avendaño Wilson, se da lectura al correo que indica *“Buenas noches estimados, espero se encuentren bien. Reciban un cordial saludo, Se remite oficio para su atención correspondiente. Atentamente Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia (TEEUNED) ¡Estamos para servirles!”*. Y se procede a dar lectura al oficio FEU 0431-2026., a lo que se hace la aclaración que por parte de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, no se puede hacer carta de recomendación, por lo que se pide hacer la aclaración y análisis del proceso de postulaciones realizadas por el Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, a lo que se lleva a votación, con base al acuerdo recibido de parte de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, FEU 0430-2026 sobre el rechazo de la postulación del estudiante Christopher Barboza se acuerda respaldar el oficio FEU 0425-2026 remitido por Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, aclarando que la Federación de Estudiantes está imposibilitada a brindar cartas de recomendación a estudiantes cuando la asociación respectiva se encuentra activa y debidamente validada, se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**

CAPITULO TRES: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Presidencia. Inciso uno. Designación de personas para REDIIA. Por parte de la Presidente, María Ortega Zamora, se da lectura al correo que indica *“Buenas tardes don Rodrigo y compañeros y compañeras, un gusto saludarles, Hace unas semanas atrás, le envié a las personas Vicerrectoras la solicitud de designar a una o varias personas para integrarlas a la Red Institucional de Inteligencia Artificial, según lo aprobado en la Política de IA, por el Consejo Universitario en setiembre del año pasado. No obstante, revisando las respuestas y las dependencias, consideramos importante solicitar la inclusión de personas de otras áreas de la institución con el fin de que se analicen las propuestas de manera sistémica, es por ello que extendemos la solicitud al compañero Francisco Durán, Director de la DTIC, a Ana Lucía Valencia, Jefa de la OJ, a Delio Mora, Director Financiero, a Karol Ramírez, jefa de OIMERCOM y a Heydi Lucía Arce, Defensora de los Estudiantes para que por favor nos briden el nombre de una o dos personas que puedan participar en la REDIIA. E inclusive vemos importantísimo tener representación estudiantil, por lo que le*



agradecemos a María Ortega, presidenta de la FEUNED, nos colabore con designar a una persona estudiante para integrarla en este equipo de trabajo. A su vez, solicitarle a don Rodrigo que también por favor designe a una o dos personas representantes del CU, del CONRE y de la Rectoría esto es vital para poder contar con un modelo de gobernanza en todos los niveles de acción y que las recomendaciones que se desprendan de esta red para su implementación en la UNED. Y a doña Mildred, también por favor, le agradecemos nos indique cuáles serían las personas representantes por la Vicerrectoría de docencia, y si fuera posible, que haya representación de las escuelas, de la DPMD y de las áreas de posgrado -que, aunque sabemos es de las escuelas, vemos pertinente contar con alguien que conozca todo el quehacer de posgrados-. Copio a las otra Vicerrectorías, porque ya de ellas recibimos respuesta. Aunque se vislumbren muchas personas de inicio, los primeros pasos que esperamos realizar en las primeras convocatorias es precisamente darle forma a esa RED: revisar sus objetivos y funciones e inclusive su reglamento interno y funciones; y una vez aprobado eso, iniciar con la priorización de acciones que se requieren a nivel institucional para diseñar una Estrategia Institucional de implementación de IA. Pueda ser que luego de esta primera fase, las personas deseen cambiar o más bien ingresar otras, pero requerimos arrancar con un grupo de personas para irle dando forma a REDIIA. Les agradezco si me pueden brindar respuesta por medio de este correo, con copia a mi compañero Bryan Carranza para llevar el registro de los nombres de las personas que ustedes nos indiquen. Les agradeceríamos si es posible brindarnos respuesta ojalá a más tardar el 15 de abril. Adjuntamos la Política aprobada por el CU y a partir de la página 11 podrán observar las funciones que se le dieron a la Red. Muchas gracias y quedamos atentos en caso de tener alguna duda.” A lo que la Presidente, María Ortega Zamora, a lo que indica que por recomendación del Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, se propone a la estudiante de la carrera de Informática Educativa, María José Picado por el amplio conocimiento que tiene en lo que respecta la temática, a la cual se le realizó la consulta sobre su interés en participar y está de acuerdo, a lo que se acuerda designar a la estudiante María José Picado como



representante en el Proyecto de Red Institucional de Inteligencia Artificial (RedIIA), se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Cuestionario en línea: Estudio de Estructura Organizacional y Funcional del Programa de Gestión del Registro Académico Estudiantil y Graduación de la Oficina de Registro.** Por parte de la Secretaría de Actas, Paula Avendaño Wilson, se proyecta el correo que indica *“Estimados(as) señores(as), esperamos se encuentren muy bien. Aprovechamos para realizar el recordatorio sobre el cuestionario en línea para el estudio de Estructura Organizacional y Funcional del Programa de Gestión del Registro Académico Estudiantil y Graduación de la Oficina de Registro y Administración Estudiantil, con el fin de establecer la viabilidad y factibilidad de separar el Programa de Gestión Académico Estudiantil y Graduación en dos programas: siendo el primero Gestión de certificación académica y de la educación no formal y el segundo Gestión de Graduación. Con el fin de contar con una mayor participación, hemos ampliado la fecha de cierre hasta el viernes 27 de marzo. Agradecemos de antemano su colaboración al completar el cuestionario: Valoración Programa Gestión Registro Académico Estudiantil y Graduación: Rellenar formulario. Para cualquier consulta o inquietud comunicarse a los correos de Laura Venegas Rodríguez (lvenegasr@uned.ac.cr) o Paula Martínez Sánchez (pmartinez@uned.ac.cr). Nota: Si ya lo ha completado, le agradecemos omitir este recordatorio. Saludos cordiales”*. A lo que la Presidente, María Ortega Zamora, indica que era para divulgación. **SE TOMA NOTA. PUNTO INFORMATIVO. Inciso tres. ESTUDIANTES: Autorizaciones en viajes al interior del país.** Por parte de la Secretaría de Actas, Paula Avendaño Wilson, se da lectura al correo que indica *“Buen día, Me permito recordar una de las últimas modificaciones realizadas el año anterior en el Reglamento ayuda económica para el pago de gastos de viaje y transporte al interior del país de las personas estudiantes, en cuanto a las autorizaciones requeridas para giras en el interior del país: Para lo anterior, no es requerida la emisión de acuerdo por parte de CONRE para gira de estudiantes al interior del país, así mismo tener presente que los viajes al exterior no son incluidos en esta normativa ni tampoco el pago periódico que se realiza a estudiantes vinculados. Cualquier consulta adicional, estoy para servirles. Saludos Cordiales”*.



A lo que la Presidente, María Ortega Zamora expresa su preocupación ante los mal entendidos que se pueden llegar a generar con el Consejo de Rectoría de la Universidad Estatal a Distancia sobre la aprobación de viáticos de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, para lo que se acuerda realizar la siguiente aclaración, que para los acuerdos de la Junta Directiva Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia para trámites de viáticos estos fondos provienen únicamente del presupuesto de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. En caso que el presupuesto sea asignado por otra instancia, deberá contar con el acuerdo o el visto bueno correspondiente de dicha dependencia, se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo dos. Secretaría de Actas. Inciso uno. Aprobación de Acta ochocientos ochenta y uno.** Se acuerda aprobar el acta ochocientos ochenta y uno, se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Aprobación de acta ochocientos ochenta y cinco.** Se acuerda aprobar el acta ochocientos ochenta y cinco, se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso tres. Aprobación de acta ochocientos noventa.** Se acuerda aprobar el acta ochocientos noventa, se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo tres. Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Inciso uno. Acuerdo de Addendum.** Por parte de la Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos, Inés María Tinoco Bonilla, se expone que, debido a la asistencia de estudiantes que no habían completado el formulario de confirmación en tiempo y forma para la capacitación de representantes estudiantiles, fue necesario solicitar un aumento en la cantidad de servicios de alimentación durante la actividad. En consecuencia, se requirió un almuerzo y un refrigerio adicional para el sábado, así como dos desayunos y siete almuerzos adicionales para el domingo. Asimismo, se indica que la aprobación de este adendum es necesario para que Tesorería pueda realizar la respectiva reserva presupuestaria y proceder con la liquidación del proceso. A lo que se acuerda, aprobar el adendum respecto a la alimentación de la Capacitación de Representantes Estudiantiles, en razón de que durante el desarrollo de la actividad fue necesario incrementar la cantidad de servicios de alimentación solicitados debido a la asistencia de estudiantes que no habían



confirmado su participación mediante el formulario correspondiente, lo que generó una variación en las cantidades inicialmente aprobadas y en el monto de facturación. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Modificación de vigencia de nombramiento Comisión de Ética y Valores.** Por parte de la Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos, Inés María Tinoco Bonilla, proyecta y da lectura al correo que indica *“Muy buenos días estimables compañeros, Les agradezco mucho su oficio y la disposición de Yuli de continuar con la representación, solo les solicito que cuando pueda enviar la solicitud de actualización, le cambien de fecha y me la remitan de nuevo. Lo anterior, porque en este momento la Comisión soy solo yo, todos los demás están sin nombramiento, espero que el CU esta semana me ayude a nombrar coordinador para poder solicitar todos los demás nombramientos. Gracias por ayudar a nuestra amada UNED. Saludos”*. A lo que indica que es un punto informativo y que procederá a tomar nota y solicitarle a la señora Lucrecia Córdoba Rodríguez la fecha que le corresponde para enviar el acuerdo y sea firmado por parte de la Presidente, María Ortega Zamora. **SE TOMA NOTA. Artículo cuatro. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales. Inciso uno. Regionalizado dieciocho de julio de dos mil veintiseis – Turrialba.** Por parte del Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, se expone que la propuesta para la organización de la primera Expo Feria Regionalizada en el cantón de Turrialba. Informa que ha realizado acercamientos con la Municipalidad de Turrialba, la cual manifestó su disposición de colaborar con la actividad mediante el apoyo en la gestión de permisos, préstamo de espacios, desarrollo de actividades culturales y demás aspectos logísticos. Asimismo, señala que la iniciativa busca integrar a las sedes universitarias de la región, promover la oferta académica de la Universidad Estatal a Distancia mediante una feria vocacional, incentivar la participación estudiantil y coordinar con distintas instancias institucionales para garantizar el éxito de la actividad, para lo que se acuerda autorizar el envío de una carta oficial de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia a la Municipalidad de Turrialba, con el fin de iniciar las gestiones y coordinaciones necesarias para la realización de la primera Expo Feria Regionalizada. Se aprueba por unanimidad.



ACUERDO EN FIRME. Artículo cinco. Fiscalía. Inciso uno. Informe Fiscalía. Por parte de Fiscalía, Axell José Paz Sosa, se expone un informe sobre el avance de la reforma a la normativa vinculada con la integración de nuevos miembros de la Fiscalía de la Federación de la Universidad Estatal a Distancia. Informa que el Consejo Universitario aprobó tramitar la propuesta por la vía rápida y remitirla a la Comisión de Asuntos Estudiantiles para su análisis. Asimismo, señala que dicha comisión contará con un plazo de quince días para emitir su criterio y, posteriormente, el Consejo Universitario dispondrá de quince días adicionales para adoptar la decisión definitiva. Indica además la importancia de dar seguimiento al trámite y aclarar que la reforma responde a aspectos de forma y no de fondo. **SE TOMA NOTA. PUNTO INFORMATIVO. CAPITULO CUATRO: VIÁTICOS.**

“Celebrada el día 27 de marzo de 2026, según consta en el Acta N.º 926, capítulo cuarto, se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte, conforme a lo que corresponda, según lo indicado por la persona estudiante: Acuerdo de viáticos: Información de la persona estudiante: Nombre completo: Yuliana Gabriela Navarro Fuentes Cédula: 702030522 Teléfono: 87946014 Correo electrónico: yuliana.navarro@uned.cr Sede Universitaria: Guápiles Dirección de lugar de residencia: Limón, Guácimo, El Hogar, 150 metros al sur de la Escuela El Hogar Representación: Vicepresidencia FEUNED Cuenta IBAN: CR75016111140159820545 Indicar Hotel en caso de hospedarse: Casa Universitaria Cronograma de actividades transcritos de la persona estudiante: Martes 14 de abril del 2026: La persona estudiante inicia gira y sale de su lugar de residencia. Miércoles 15 de abril del 2026: Representación como Vicepresidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, revisión y firma de documentos, asistencia a sesión ordinaria 928-2026 de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, actividad realizada en Sede Central Sabanilla, en un horario de 9:00 horas a 17:00 horas. Jueves 16 de abril del 2026: Representación como Vicepresidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, revisión y firma de documentos, traslado hacia San Vito de Coto Brus como colaboradora en procesos de Extensión y Vinculación Territorial para participación en el Taller Niñas en la Ciencia, actividad realizada en



San Vito de Coto Brus, en un horario de 8:00 horas a 17:00 horas. Viernes 17 de abril del 2026: Representación como Vicepresidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, colaboración en el taller del proyecto Mujeres Científicas en Acción dirigido a niñas y mujeres adolescentes, actividad realizada en la sede de San Vito de Coto Brus, en un horario de 8:00 horas a 16:00 horas. Sábado 18 de abril del 2026: Representación como Vicepresidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, traslado de regreso desde San Vito de Coto Brus hacia San José, actividad realizada en ruta, en un horario de 9:00 horas a 15:00 horas. Domingo 19 de abril del 2026: Representación como Vicepresidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, labores administrativas y seguimiento de gestiones institucionales, actividad realizada en Sede Central Sabanilla. Lunes 20 de abril del 2026: Representación como Vicepresidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, asistencia a sesión del Consejo de Rectoría, actividad realizada en Sede Central Sabanilla, en un horario de 8:30 horas a 17:00 horas. Martes 21 de abril del 2026: Representación como Vicepresidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, revisión y firma de documentos, actividad realizada en Sede Central Sabanilla, en un horario de 8:30 horas a 17:00 horas. Miércoles 22 de abril del 2026: Representación como Vicepresidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, asistencia a sesión ordinaria 929-2026 de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, actividad realizada en Sede Central Sabanilla, en un horario de 8:30 horas a 16:00 horas. Jueves 23 de abril del 2026: Representación como Vicepresidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, revisión y firma de documentos, asistencia a homenaje póstumo a la escritora Ani Brenes Herrera en el marco del Día del Libro y de los Derechos de Autoría, actividad realizada en Sede Central Sabanilla, en un horario de 8:30 horas a 16:00 horas. Viernes 24 de abril del 2026: Representación como Vicepresidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, revisión y firma de documentos, reunión para logística y gestión de proyecto de mural con temática estudiantil en el marco del 50 aniversario de la



Universidad Estatal a Distancia, asistencia a sesión ordinaria de Junta Directiva, actividad realizada en Sede Central Sabanilla, en un horario de 8:30 horas a 16:00 horas. Sábado 25 de abril del 2026: La persona estudiante finaliza gira y se traslada hacia su lugar de residencia. Hospedaje: La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Acuerdo válido. Acuerdo de viáticos: Información de la persona estudiante: Nombre completo: Inés María Tinoco Bonilla Cédula: 702030283 Teléfono: 72346936 Correo electrónico: ines.tinoco@uned.cr Sede Universitaria: Limón Dirección de lugar de residencia: Barrio Cieneguita, Limón Representación: Estudiante de la Sede de Limón, secretaria de representantes y Asuntos académicos Cuenta IBAN: Banco Nacional: CR66015113220010110751 Indicar Hotel en caso de hospedarse: Hotel Maragato. Cronograma de actividades transcriptos de la persona estudiante: La persona estudiante solicita el reintegro de la diferencia por un monto de ₡10 200, debido a que el hospedaje fue gestionado inicialmente en modalidad compartida; no obstante, ante la inasistencia de la persona asignada para compartir la habitación, se debió asumir el costo total del hospedaje. Acuerdo válido. Acuerdo de viáticos: Información de la persona estudiante: Nombre completo: Inés María Tinoco Bonilla Cédula: 702030283 Teléfono: 72346936 Correo electrónico: ines.tinoco@uned.cr Sede Universitaria: Limón Dirección de lugar de residencia: Barrio Cieneguita, Limón Representación: Estudiante de la Sede de Limón, secretaria de representantes y Asuntos académicos Cuenta IBAN: Banco Nacional: CR66015113220010110751 Indicar Hotel en caso de hospedarse: Hotel Maragato. Cronograma de actividades transcriptos de la persona estudiante: Martes 21 de abril de 2026: La persona estudiante de la Sede Universitaria Limón, en labores de representación, realiza la confección de carteles para la Manifestación Pacífica en defensa del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), actividad realizada en la Oficina de la Federación de Estudiantes, Sede Central Sabanilla, participación. en la Manifestación Pacífica en defensa del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), actividad realizada en Casa Presidencial, San José, Zapote en un horario de 07:00 a 17:00 horas. Miércoles 22 de abril de 2026: La persona estudiante, en labores de la Secretaría de Representantes y Asuntos Académicos, realiza



actualización de archivo físico, actividad realizada en la Oficina de la Federación de Estudiantes, Sede Central Sabanilla, en un horario de 08:00 a 16:00 horas. Jueves 23 de abril de 2026: La persona estudiante, en labores de la Secretaría de Representantes y Asuntos Académicos, trabaja en la reprogramación y logística de proyectos de talleres dirigidos a representantes estudiantiles en coordinación con la Comisión de Capacitación y Formación de Líderes, actividad realizada en la Oficina de la Federación de Estudiantes, Sede Central Sabanilla, en un horario de 08:00 a 16:00 horas. Viernes 24 de abril de 2026: La persona estudiante, en labores de la Secretaría de Representantes y Asuntos Académicos, trabaja en la reprogramación y logística de proyectos de talleres dirigidos a representantes estudiantiles en coordinación con la Comisión de Capacitación y Formación de Líderes, además participa en Sesión Ordinaria de Junta Directiva FEUNED, actividad realizada en la Oficina de la Federación de Estudiantes, Sede Central Sabanilla, en un horario de 08:00 a 16:00 horas. Sábado 25 de abril de 2026: La persona estudiante, en labores de la Secretaría de Representantes y Asuntos Académicos, participa en mesa de trabajo presencial con la Comisión de Capacitación y Formación de Líderes para el proyecto de talleres regionales, actividad realizada en la Oficina de la Federación de Estudiantes, Sede Central Sabanilla, en un horario de 08:00 a 16:00 horas. Domingo 26 de abril de 2026: La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar la gira. Hospedaje: La persona estudiante se hospeda en [indicar lugar] por lejanía de residencia. Acuerdo válido. Acuerdo de viáticos: Información de la persona estudiante: Nombre completo: Keylor Natanael Robinson Rocha Cédula: 7-0281-0667 Teléfono: 6038-3471 Correo electrónico: keylor.robinson@uned.cr Sede Universitaria: Limón Dirección de lugar de residencia: Bramadero, Cuba Creek, 75 metros al este, frente a la plaza de deportes. Representación: Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia Cuenta IBAN: CR20015202001255494990 (Banco de Costa Rica) Indicar Hotel en caso de hospedarse: Hotel Maragato. Cronograma de actividades transcritos de la persona estudiante: Viernes 17 de abril del 2026, la persona estudiante sale de su residencia para iniciar gira. Sábado 18 de abril del 2026, labores de Presidencia del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, fiscalización en



el proceso electoral de la Asamblea Universitaria Representativa en el Sector Estudiantil, actividad realizada en la Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en un horario de 8:00 a 20:00 horas. Domingo 19 de abril del 2026, La persona estudiante regresa a su residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Acuerdo válido. Acuerdo de viáticos: Información de la persona estudiante: Nombre completo: Treicy Daniela Hernández Lizano Cédula: 207750484 Teléfono: 85134196 Correo electrónico: treicy.hernandez@uned.cr Sede Universitaria: Palmares Dirección de lugar de residencia: Sarchí, Sarchí Sur, Alto Castro, 200 metros Sur de la Fábrica de embutidos, casa color beige, al lado derecho. Representación: Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia Cuenta IBAN: CR81015112920010761851 Indicar Hotel en caso de hospedarse: Hotel Maragato. Cronograma de actividades transcritos de la persona estudiante: Viernes 17 de abril del 2026: La persona estudiante sale de su residencia para iniciar gira. Sábado 18 de abril del 2026: La persona estudiante, en representación como vocal del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, participa en funciones propias de su cargo durante la ejecución del proceso electoral de las Elecciones AUR I-2026, incluyendo fiscalización de cortes del proceso electoral, elaboración y aprobación de actas oficiales, creación de afiches divulgativos para la presentación de las personas representantes estudiantiles electas y transmisión en vivo de resultados mediante la plataforma Facebook Live del TEEUNED, actividad realizada en la Oficina de la Federación de Estudiantes, Sede Central Sabanilla, en un horario de 8:00 horas a 20:00 horas. Domingo 19 de abril del 2026: La persona estudiante regresa a su residencia para finalizar gira. Hospedaje: La persona estudiante se hospeda en el Hotel El Maragato por lejanía de residencia. Acuerdo válido. Acuerdo de viáticos: Información de la persona estudiante: Nombre completo: Axell José Paz Soza Cédula: 801600218 Teléfono: 63252926 Correo electrónico: axell.paz@uned.cr Sede Universitaria: Siquirres Dirección de lugar de residencia: La Herediana, 250 m Oeste de la Panadería La Rustica, Siquirres, Limón Representación: Fiscalía FEUNED Cuenta IBAN: CR94015202001255898730 Indicar Hotel en caso de hospedarse: Hotel Maragato. Cronograma de actividades



transcriptos de la persona estudiante: Viernes 17 de abril del 2026: La persona estudiante sale de su residencia para iniciar gira. Sábado 18 de abril del 2026: La persona estudiante, en representación de la Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, realiza labores de revisión de agenda y propuesta de normativas para la próxima Asamblea General de la FEUNED, actividad realizada en la Sede Central Sabanilla, en un horario de 8:00 horas a 18:00 horas. Domingo 19 de abril del 2026: La persona estudiante, en representación de la Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, da continuidad a la revisión de agenda y propuestas de reformas a las normativas de la FEUNED para la próxima Asamblea General, actividad realizada en la Sede Central Sabanilla, en un horario de 8:00 horas a 15:00 horas; posteriormente se traslada hacia su lugar de residencia para concluir gira. Hospedaje: La persona estudiante se hospeda en el Hotel Maragato por lejanía de residencia. Acuerdo válido. FIN.” **ACUERDO EN FIRME. SE TOMA NOTA. Cierre de sesión.** Al ser las diecisiete horas con cuarenta y siete minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Presidente, María Ortega Zamora; Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Paula Avendaño Wilson; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez; Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos, Inés María Tinoco Bonilla; Fiscalía, Axell José Paz Sosa y Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza.

María Ortega Zamora
Presidencia FEUNED

Paula Avendaño Wilson
Secretaría de Actas